

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO GENERAL PARA LA INFORMAR EL DOMICILIO PERMANENTE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO PARTIDO JUDICIAL, CON SEDE EN JESÚS MARÍA.

ACUERDO

Tomando en consideración que ya se encuentra disponible y ha sido entregado al Poder Judicial del Estado en virtud de haberse concluido los trabajos de remodelación del edificio de la sede permanente del Juzgado Mixto de Jesús María, éste vuelve a su domicilio en:

Mina esquina Saucedo
Fracc. Martínez Andrade
C.P. 20900
Jesús María, Ags
(449) 963-60-20
(449) 963-98-59

Así lo acordó, por unanimidad de votos de los Consejeros presentes en la sesión celebrada el 16 de febrero de 2016, el Pleno del Consejo de la Judicatura del estado de Aguascalientes. CONSTE.

LIC. JUAN MANUEL PONCE SÁNCHEZ
PRESIDENTE.


LIC. MAURO RENE MARTÍNEZ DE
LUNA
CONSEJERO


LIC. RAFAEL VÁZQUEZ
BAÑUELOS
CONSEJERO


LIC. ENRIQUE ALEJANDRO
RANGEL JIMÉNEZ
CONSEJERO


LI. RICARDO ALONSO OROZCO
MIRANDA
CONSEJERO


LIC. MIGUEL ANGEL NÁJERA
HERRERA
CONSEJERO


LIC. JAIME MERCADO RAVELL
CONSEJERO


LIC. ALFREDO VILLALOBOS GARCÍA
SECRETARIO



PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES